



RPI REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
PODER JUDICIAL

Kayen 171 - CP. V9410BTA - (2901- 441590) Ushuaia, Tierra del Fuego
Moyano 780 CP. V9420BNP- (2964- 435068) Río Grande, Tierra del Fuego

"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN y 25 años de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial"



Ushuaia, 13 de abril de 2020.-

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL N°03/2020.-

VISTO El Decreto Nacional N°355/2020 del 11/04/2020 y la Resolución N°29/2020 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 11 de abril del año en curso y,

CONSIDERANDO

Que las medidas adoptadas en el ámbito Nacional y Provincial tienden a mantener el aislamiento social, preventivo y obligatorio en razón de ser -por el momento- el método mas efectivo a fin de evitar la propagación del COVID-19.

Que en virtud de ello, el Superior Tribunal de Justicia resolvió **"la continuidad de la 'Feria Judicial Extraordinaria' dispuesta por la Resolución STJ 24/2020 y prorrogada por la 27/2020, hasta el día 26 de abril inclusive"**.

Que en virtud de ello, deviene necesario adoptar los lineamientos impartidos por el alto Tribunal y hacer lo propio en el ámbito registral en relación a la Disposición Técnico Registral N°01/2020, la cual ya fuera prorrogada oportunamente mediante DTR N°02/2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente atento a las facultades conferidas por los artículos 169, 170 y 175 inc a y k de la Ley 532

Por ello,

**LA SUBDIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DISPONE:**

ARTICULO 1°: PRORROGAR en todos sus términos la Disposición Técnico Registral N°01/2020 prorrogada por DTR N°02/2020, **hasta el 26 de abril inclusive del año 2020.**

ARTICULO 2°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Provincia. **NOTIFICAR** al Superior Tribunal de Justicia, a ambas Delegaciones del RPI, Colegio de Escribanos de la Provincia y Colegios de abogados.

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL N°03/2020.-

María Laura Rocamora
Subdirectora General
Registro de la Propiedad Inmueble

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"